

ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUARIOSA S.A. CELEBRADA EL DÍA MARTES 12 DE AGOSTO del 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día martes doce de agosto del 2020, en las oficinas de la compañía ECUARIOSA S.A. Ubicado en la ciudad de Guayaquil , km 10 Vía Daule Acacias y Cedros Lotización Inmaconsa, se reunieron los accionistas de la compañía RESIQUIM S.A., propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una, Ing Daniel Yagual Lopez propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada uno, Ing José Luis Loaiza Massuh, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada uno, Ing Ivan Fernando Chica Silva, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una, Quienes encontrándose presentes deciden constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, amparada en la disposición expresa del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes puntos que se constituyen, ORDÉN DEL DÍA.

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía por el año 2019.
2. Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del año 2019 para su presentación a las autoridades de control.
4. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2019.

Preside la sesión su titular Ing José Loaiza Massuh, y Actúa como Secretaria de la Junta el Lcda. Veronica Ochoa Torres, quienes informan que se encuentra completo el quórum reglamentario, estando presente el 100% del capital accionario de la compañía ECUARIOSA S.A. por lo cual se declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

En este estado la Junta pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día, *Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía por el cierre del ejercicio económico 2019*, quien procedió a leer su informe del que previamente se entregó una copia los accionistas, en el que señala como Perdida del Ejercicio, después de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta, la cantidad de **TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOCE CON 54/100**. Una vez concluida la intervención del

Gerente General, la Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.

Pasándose a discutir el Segundo Punto del orden del día, Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía por el Ejercicio económico del año 2019.- El Presidente de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa. Además indica que se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 279 de la referida Ley. Por Secretaria se procede a dar lectura del informe elaborado por el Lcdo. Washington Mauricio Arreaga Bohórquez, Comisario de la Compañía.- Una vez concluida la exposición, la Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.

El presidente dispone que se trate sobre el Tercer Punto del orden del día, el cual es: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del año 2019 para su presentación a los organismos de control.

En este punto el Gerente General de la Compañía comenta sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2019. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes decide por unanimidad aceptar y aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al cierre del año 2019 y autoriza presentarlo a las autoridades de control.

El Presidente de la Junta dispone que se trate sobre el Cuarto Punto del orden del día, el cual es: Designación del Comisario de la Compañía. En este punto el accionista Ivan Fernando Chica Silva mociona el nombre del Lcdo Washington Arreaga Bohórquez, para que cumpla la función de Comisario Principal de la compañía, la que es apoyada por todos los accionistas, resolviendo la Junta en forma unánime designarla para el cargo por el período estatutario, encargando al Secretario de la Junta para que realice la respectiva notificación.

Habiéndose resuelto los puntos de la agenda en la presente sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, y no habiendo otro tema que tratar, siendo las Diez y seis horas, se declara terminada la sesión, previo a lo cual concede un receso para la elaboración de la presente Acta, dejando constancia que la presente Junta ha sido además grabada en medio magnético.

Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas, y luego de leerse la Acta en forma total, se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

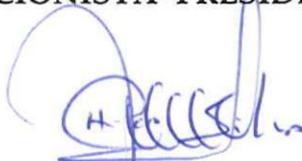


**ING. JOHN HOLGER HUNGRIA ENCALADA
RESIQUIM S.A. - ACCIONISTA**

**ING DANIEL YAGUAL LOPEZ
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL**



**ING JOSE LUIS LOAIZA MASSUH
ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ING IVAN FERNANDO CHICA SILVA
ACCIONISTA**



**LCDA. VERONICA SOPHIA OCHOA TORRES
SECRETARIA**

